



Santiago Creel indicó que iniciativa para que extranjeros participen en política del país es contradictoria

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseveró que la propuesta del presidente López Obrador para modificar el artículo 33 constitucional que permitiría a los extranjeros que puedan intervenir en asuntos políticos en México, es contradictoria, pues los derechos políticos son solo para los ciudadanos en todos los países.

Por otra parte, aseguró que es inimaginable ver a un extranjero que participe en un partido político buscando ser candidato o como elector, por lo que está absolutamente en contra de que así sea y se rompa la tradición constitucional de nuestro país, así que adelantó que trabajará para que no se consiga la mayoría calificada para que sea avalada por el Congreso de la Unión.

<https://drive.google.com/file/d/12WNwWfxZ7dZpCLAez-5lhgpMmYS-n2yF/view>